



PTU/MZS/NCR/LMG/CAR/JHC/MPR

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO AÑO 2025, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO Y DECLARA DESIERTA PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESAN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 00668/2025

Santiago, 22/ 10/ 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653 del año 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 19.880 que aprueba las bases de los Procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°20.820, que Crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Modifica Normas Legales que Indica; la Ley N°19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; la Ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.862, que establece el registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; el Decreto N°18, de 2019, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que aprueba el Reglamento del Fondo para la Equidad de Género; la Resolución Exenta N°222, de 2025, de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, que aprueba las líneas de acción para la ejecución del Fondo para la Equidad de Género año 2025, modificada por la Resolución Exenta N°1088, de 2025; la Resolución Exenta N°188, de 31 de marzo de 2025, que Dispone el llamado a Convocatoria Pública y Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la Ejecución del Fondo para la Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, año 2025; la Resolución Exenta N°462, del 28 de julio de 2025, de SernamEG, que Adjudica Fondo para la Equidad de Género año 2025 a proyectos seleccionados para su ejecución que se indican, y declara desierta parcialmente la convocatoria por los motivos que se expresan; la Resolución Exenta N°539, del 26 de agosto de 2025, que dispone segundo llamado a convocatoria pública y aprueba bases administrativas y técnicas para la ejecución parcial del Fondo para la Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, año 2025; en el Decreto N°26, de 2025, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que renueva nombramiento de Directora Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, en trámite; en la Resolución N°36, de 2024, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y tiene por objeto ejecutar, las políticas, planes y programas que le encomiende este Ministerio.

2° Que, entre sus funciones se encuentra la ejecución de programas que fomenten el desarrollo integral de las mujeres y la equidad de género en los distintos ámbitos de la vida nacional y que velen por la plena participación de las mujeres en la vida laboral, social, económica y cultural del país y en los cargos de elección popular y funciones públicas como, asimismo, aquellos que promuevan el desarrollo y autonomía de las mujeres.

3° Que, la Ley N°20.820 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, dispuso en su artículo 11 la creación del Fondo para la Equidad de Género, el cual será administrado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género con el objeto de contribuir al financiamiento de proyectos nacionales, regionales o locales, de programas y actividades de educación y difusión, destinados a fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres, en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas.

4° Que, en tal contexto, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, mediante Decreto Supremo N°18, de 2019, aprobó el Reglamento del Fondo para la Equidad de Género. Por su parte, la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, dictó la

Resolución Exenta N°222, de fecha 24 de febrero de 2025, que aprobó las líneas de acción para la ejecución del Fondo para la Equidad de Género para el año 2025, la cual fue modificada por la Resolución Exenta N°1088, de fecha 21 de agosto de 2025, eliminando el plazo de ejecución para cada una de las líneas de acción aprobadas.

5° Que, mediante Resolución Exenta N°188, de 31 de marzo de 2025, el SernamEG, se dispuso el llamado a Convocatoria Pública y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Fondo para la Equidad de Género, el que cuenta para el año 2025 con la suma total de \$98.420.000 (noventa y ocho millones cuatrocientos veinte mil pesos).

6° Que, a través de la Resolución Exenta N°462, del 28 de julio de 2025, de SernamEG, se adjudicó parcialmente la referida convocatoria del Fondo para la Equidad de Género, a 16 proyectos seleccionados para su ejecución, asignándose un total de recursos por la suma de \$34.500.000.- (treinta y cuatro millones quinientos mil pesos), declarándose desierta respecto de los recursos restantes equivalentes a la suma de \$63.920.000 (sesenta y tres millones novecientos veinte mil pesos).

7° Que, para con el fin de asignar los recursos aún disponibles, a través de la Resolución Exenta N°539, de fecha 26 de agosto de 2025, se dispone un segundo llamado a convocatoria para la ejecución del Fondo de Equidad de Género año 2025, y se aprueban las respectivas bases administrativas y técnicas.

8° Que, en el marco de este segundo llamado, el proceso de postulaciones culminó el día 23 de septiembre de 2025, alcanzando una cifra total de 275 proyectos postulados a nivel nacional.

9° Que, seguidamente, entre los días 24 y 30 de septiembre de 2025, se desarrolló el proceso de revisión de admisibilidad, cuyos resultados fueron notificados a través del Portal Único de Fondos Concursables del Estado, el día 30 de septiembre de 2025, a todas las organizaciones que postularon, siendo declarados admisibles los siguientes **34 proyectos**:

N°	Región	Folio Postulación	Nombre Proyecto	Estado
1	Maule	133239	Podcast Nosotras Bioconstruimos	Admisible
2	La Araucanía	133793	Hilos de Mujer, Hilos de Fuerza	Admisible
3	Maule	133810	CONTRAMAPA REGIONAL: Cartografías de narrativas territoriales de mujeres del Maule	Admisible
4	Los Lagos	133982	Empoderamiento y bienestar: Juntas por nuestra autonomía	Admisible
5	Metropolitana de Santiago	134108	Trabajo Territorial 2025 Centro Hebras	Admisible
6	La Araucanía	134569	Tejiendo Redes y Comunidad: Mapeo de Organizaciones de Mujeres y Diversidades en La Araucanía	Admisible
7	Región de Ñuble	134769	2° Seminario regional de mujeres por la agricultura familiar campesina.	Admisible
8	Maule	134780	Raíces que sanan	Admisible
9	La Araucanía	134833	RESILIENCIA FEMENINA FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO	Admisible
10	Tarapacá	134887	Circulación libre e itinerante de trabajo por la autonomía	Admisible
11	Coquimbo	134947	Guardiana Lunar	Admisible
12	Región de Ñuble	135012	Mujeres de Tierra y Leche	Admisible
13	La Araucanía	135172	Botiquín Herbal Vivo	Admisible
14	La Araucanía	135187	Mujer Semilla	Admisible
15	La Araucanía	135193	Entamando el territorio	Admisible
16	La Araucanía	135217	fortaleciendo mujeres	Admisible
17	Coquimbo	135410	Programa de Formación en Inteligencia Artificial para Mujeres con Discapacidad de la Red SENADIS: Autonomía y Empleabilidad	Admisible
18	Coquimbo	135438	Formación interna para formulación de proyectos y diversificación de fuentes de financiamiento para la realización de festivales	Admisible
19	Coquimbo	135533	Abriendo caminos: Taller de Carpintería Femenina.	Admisible
20	Atacama	135631	Cumbre Tejiendo Igualdad: Diálogos para una Sociedad sin Violencias.	Admisible

21	Los Lagos	135637	Mi Cuerpo, Mi Derecho: Chilotas por la Salud Sexual y Reproductiva.	Admisible
22	Los Ríos	135638	"Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres.	Admisible
23	Coquimbo	135645	Tejiendo Bienestar	Admisible
24	Maule	135662	Agujado con Historias de Mujeres Rurales	Admisible
25	Libertador General Bernardo O'Higgins	135678	3° Laboratorio de maternidades, artes y feminismos	Admisible
26	La Araucanía	135708	Kumelkaleliñ iñchiñ pepi zapitunieafiñ ta iñ pu kutxan: Si estamos bien nosotras, podremos cuidar a nuestros enfermos	Admisible
27	Valparaíso	135760	Creciendo juntas como organización: Formación y consolidación de las Gestoras Comunitarias Laguninas contra la violencia de género.	Admisible
28	Arica y Parinacota	135856	Jornada de sensibilización para mujeres rurales sobre los mandatos de la masculinidad hegemónica como factor de riesgo para mujeres, infancias, disidencias y los mismos varones.	Admisible
29	La Araucanía	135863	Fortalecimiento y formalización de la Agrupación Artemisa	Admisible
30	Magallanes y de la Antártica Chilena	135913	Fortaleciendo Simbiosis: Mujeres liderando el conocimiento del bosque austral	Admisible
31	Valparaíso	135973	Creativ@s del Puerto	Admisible
32	Maule	135991	SOMOS VOZ, SOMOS FUERZA, SOMOS MUJERES II	Admisible
33	Metropolitana de Santiago	135992	"Nombrarlas para vivir: Memoria, prevención y acción comunitaria contra el femicidio"	Admisible
34	Metropolitana de Santiago	136061	Matronas ConSentido	Admisible

10° Que, finalizado el proceso de admisibilidad, cada una de las Comisiones de Evaluación Regional, revisó y evaluó los respectivos proyectos admisibles, obteniéndose un total de **25 proyectos** que alcanzaron la puntuación necesaria para pasar a la siguiente etapa de selección, al obtener un puntaje igual o superior a 50 puntos, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

N°	Región	Folio	Nombre de Proyectos	Puntaje de evaluación
1	La Araucanía	133793	Hilos de Mujer, Hilos de Fuerza	50
2	Región de Ñuble	134769	2° Seminario regional de mujeres por la agricultura familiar campesina.	75
3	Maule	134780	Raíces que sanan	100
4	Coquimbo	134947	Guardiana Lunar	50
5	La Araucanía	135172	Botiquín Herbal Vivo	90
6	La Araucanía	135217	fortaleciendo mujeres	90
7	Coquimbo	135410	Programa de Formación en Inteligencia Artificial para Mujeres con Discapacidad de la Red SENADIS: Autonomía y Empleabilidad	100
8	Coquimbo	135533	Abriendo caminos: Taller de de carpintería femenina.	100
9	Coquimbo	135645	Tejiendo Bienestar	60
10	Libertador General Bernardo O'Higgins	135678	3° Laboratorio de maternidades, artes y feminismos	90
11	La Araucanía	135708	Kumelkaleliñ iñchiñ pepi zapitunieafiñ ta iñ pu kutxan: Si estamos bien nosotras, podremos cuidar a nuestros enfermos	70
			Creciendo juntas como organización: Formación y consolidación de las Gestoras Comunitarias Laguninas contra la violencia de género.	

12	Valparaíso	135760		100
13	Arica y Parinacota	135856	Jornada de sensibilización para mujeres rurales sobre los mandatos de la masculinidad hegemónica como factor de riesgo para mujeres, infancias, disidencias y los mismos varones.	100
14	Magallanes y de la Antártica Chilena	135913	Fortaleciendo Simbiosis: Mujeres liderando el conocimiento del bosque austral	30
15	Valparaíso	135973	Creactiv@s del Puerto	90
16	Maule	135991	Somos voz, somos fuerza, somos mujeres II.	60
17	Metropolitana de Santiago	135992	"Nombrarlas para vivir: Memoria, prevención y acción comunitaria contra el femicidio"	90
18	Metropolitana de Santiago	136061	Matronas ConSentido	50
19	Maule	133810	CONTRAMAPA REGIONAL: Cartografías de narrativas territoriales de mujeres del Maule	100
20	Los Lagos	133982	Empoderamiento y bienestar: Juntas por nuestra autonomía	70
21	La Araucanía	134569	Tejiendo Redes y Comunidad: Mapeo de Organizaciones de Mujeres y Diversidades en La Araucanía	90
22	Coquimbo	135438	Formación interna para formulación de proyectos y diversificación de fuentes de financiamiento para la realización de festivales	40
23	Región de Ñuble	135012	Mujeres Tierra y Leche	100
24	La Araucanía	134833	RESILIENCIA FEMENINA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	40
25	La Araucanía	135187	Mujer Semilla	40
26	La Araucanía	135193	Entramando el territorio	60
27	La Araucanía	135863	Fortalecimiento y formalización de la Agrupación Artemisa	30
28	Atacama	135631	Cumbre Tejiendo Igualdad: Diálogos para una sociedad sin violencias.	50
29	Los Lagos	135637	Mi Cuerpo, Mi Derecho: Chilotas por la Salud Sexual y Reproductiva.	100
30	Los Ríos	135638	"Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres	100
31	Maule	133239	Podcast Nosotras Bioconstruimos	30
32	Maule	135662	Agujado con Historias de Mujeres Rurales	40
33	Metropolitana de Santiago	134108	Trabajo Territorial 2025 Centro Hebras	30
34	Tarapacá	134887	Circulación libre e itinerante de trabajo por la autonomía	20

11° Que, finalmente, conforme lo dispone el numeral 14 de las bases de la convocatoria, se reunió la Comisión de Selección en la que participaron representantes del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y SernamEG, según consta en Acta de fecha 10 de octubre de 2025, a través de la cual se informan los puntajes asignados luego de la revisión y evaluación de cada uno de los proyectos preseleccionados por las Direcciones Regionales, obteniéndose como resultado un total de **8 proyectos** que, conforme a las exigencias y criterios definidos para cada eje, alcanzaron un puntaje mayor a 50 puntos, quedando en calidad de adjudicables, de acuerdo al detalle a continuación:

N°	Región	Folio	Nombre de Proyectos	Puntaje de evaluación	Puntaje de Selección
1	La Araucanía	133793	Hilos de Mujer, Hilos de Fuerza	50	40
2	Región de Ñuble	134769	2° Seminario regional de mujeres por la agricultura familiar campesina.	75	30
3	Maule	134780	Raíces que sanan	100	40
4	Coquimbo	134947	Guardiana Lunar	50	40
5	La Araucanía	135172	Botiquín Herbal Vivo	90	40
6	La Araucanía	135217	fortaleciendo mujeres	90	40
7	Coquimbo	135410	Programa de Formación en Inteligencia Artificial para Mujeres con Discapacidad de la Red SENADIS: Autonomía y Empleabilidad	100	40
8	Coquimbo	135533	Abriendo caminos: Taller de de carpintería femenina.	100	40
9	Coquimbo	135645	Tejiendo Bienestar	60	40

10	Libertador General Bernardo O'Higgins	135678	3° Laboratorio de maternidades, artes y feminismos	90	40
11	La Araucanía	135708	Kumelkalelin inchiñ pepi zapitunieafin ta in pu kutxan: Si estamos bien nosotras, podremos cuidar a nuestros enfermos	70	30
12	Valparaíso	135760	Creciendo juntas como organización: Formación y consolidación de las Gestoras Comunitarias Laguninas contra la violencia de género.	100	40
13	Arica y Parinacota	135856	Jornada de sensibilización para mujeres rurales sobre los mandatos de la masculinidad hegemónica como factor de riesgo para mujeres, infancias, disidencias y los mismos varones.	100	40
14	Valparaíso	135973	Creativ@s del Puerto	90	30
15	Maule	135991	Somos voz, somos fuerza, somos mujeres II.	60	30
16	Metropolitana de Santiago	135992	"Nombrarlas para vivir: Memoria, prevención y acción comunitaria contra el femicidio"	90	40
17	Metropolitana de Santiago	136061	Matronas ConSentido	50	30
18	Maule	133810	CONTRAMAPA REGIONAL: Cartografías de narrativas territoriales de mujeres del Maule	100	80
19	Los Lagos	133982	Empoderamiento y bienestar: Juntas por nuestra autonomía	70	70
20	La Araucanía	134569	Tejiendo Redes y Comunidad: Mapeo de Organizaciones de Mujeres y Diversidades en La Araucanía	90	90
21	Región de Ñuble	135012	Mujeres Tierra y Leche	100	90
22	La Araucanía	135193	Entramando el territorio	60	90
23	Atacama	135631	Cumbre Tejiendo Igualdad: Diálogos para una sociedad sin violencias.	50	70
24	Los Lagos	135637	Mi Cuerpo, Mi Derecho: Chilotas por la Salud Sexual y Reproductiva.	100	90
25	Los Ríos	135638	"Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres	100	90

12° Que, por consiguiente, la Jefa del Área Programática Mujer, y Participación, Política y Social, mediante Memorándum N°110, de 14 de octubre de 2025, informa que la evaluación de la Comisión de Selección arrojó un total de **8 proyectos adjudicables, por un monto de \$19.500.000.-**, para ser presentados a la Dirección Nacional del Servicio, a fin de que se autorice su adjudicación a los fondos postulados, conforme al siguiente detalle:

N°	Región	Folio	Nombre de Proyectos	Modalidad/Eje	Monto Adjudicable
1	Maule	133810	CONTRAMAPA REGIONAL: Cartografías de narrativas territoriales de mujeres del Maule	Eje Expansión	\$3.000.000
2	Los Lagos	133982	Empoderamiento y bienestar: Juntas por nuestra autonomía	Eje Expansión	\$3.000.000
3	La Araucanía	134569	Tejiendo Redes y Comunidad: Mapeo de Organizaciones de Mujeres y Diversidades en La Araucanía	Eje Participación	\$1.500.000
4	Región de Ñuble	135012	Mujeres Tierra y Leche	Eje Participación	\$1.500.000
5	La Araucanía	135193	Entramando el territorio	Eje Expansión	\$3.000.000
6	Atacama	135631	Cumbre Tejiendo Igualdad: Diálogos para una sociedad sin violencias.	Eje Expansión	\$3.000.000
7	Los Lagos	135637	Mi Cuerpo, Mi Derecho: Chilotas por la Salud Sexual y Reproductiva.	Eje Participación	\$1.500.000
8	Los Ríos	135638	"Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres	Eje Expansión	\$3.000.000
				Total:	\$19.500.000

13° Que, sobre tal escenario, no existiendo un mayor número de propuestas que superaran 50 puntos en esta última etapa, no fue posible seleccionar proyectos para adjudicar el total de los fondos disponibles para la convocatoria del FEG 2025, y en el mismo sentido, tampoco fue posible establecer una lista de espera nacional de proyectos no seleccionados.

14° Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Supremo N°18, de 2019, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que aprobó el Reglamento del Fondo para la Equidad de Género, en coherencia con el numeral 18 de las bases de la convocatoria, la Directora del Servicio mediante resolución, podrá declarar desierto parte del respectivo concurso, por motivos fundados, circunstancia que deberá resolverse mediante el presente acto administrativo respecto del total de los recursos no adjudicados, equivalente a la suma de \$44.420.000.- (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil pesos).

15° Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por las bases de la segunda convocatoria al FEG 2025, aprobadas por la Resolución Exenta N°539, de fecha 26 de agosto de 2025, de SernamEG, la Jefa del Departamento de Gestión de Programas, a través del Memorándum N°80, de fecha 20 de octubre de 2025, solicita a la Directora Nacional autorización para la adjudicación de los 8 proyectos seleccionados, la cual es otorgada a través del Memorándum N°505, de fecha 22 de octubre de 2025, de Dirección.

16° Que, por tanto, corresponde dictar el presente acto administrativo a fin de autorizar la adjudicación de los fondos a cada una de las propuestas seleccionadas en el marco de la Segunda Convocatoria Pública del Fondo para la Equidad de Género año 2025, con el respetivo nombre de cada proyecto, el folio asignado por el Portal Único de Fondos Públicos del Estado y el monto asignado, y proceder a su notificación.

RESUELVO:

PRIMERO: ADJUDÍQUENSE los fondos señalados en cada caso, a los respectivos proyectos seleccionados en la segunda convocatoria pública para la ejecución del Fondo para la Equidad de Género, año 2025, conforme lo señalado en los considerandos precedentes, según el detalle a continuación.

N°	Región	Folio	Nombre de Proyectos	Modalidad/Eje	Monto Adjudicable
1	Maule	133810	CONTRAMAPA REGIONAL: Cartografías de narrativas territoriales de mujeres del Maule	Eje Expansión	\$3.000.000
2	Los Lagos	133982	Empoderamiento y bienestar: Juntas por nuestra autonomía	Eje Expansión	\$3.000.000
3	La Araucanía	134569	Tejiendo Redes y Comunidad: Mapeo de Organizaciones de Mujeres y Diversidades en La Araucanía	Eje Participación	\$1.500.000
4	Región de Ñuble	135012	Mujeres Tierra y Leche	Eje Participación	\$1.500.000
5	La Araucanía	135193	Entramando el territorio	Eje Expansión	\$3.000.000
6	Atacama	135631	Cumbre Tejiendo Igualdad: Diálogos para una sociedad sin violencias.	Eje Expansión	\$3.000.000
7	Los Lagos	135637	Mi Cuerpo, Mi Derecho: Chilotas por la Salud Sexual y Reproductiva.	Eje Participación	\$1.500.000
8	Los Ríos	135638	"Voces Diversas – Autismo, neurodiversidad y discapacidad en mujeres	Eje Expansión	\$3.000.000
Total:					\$19.500.000

SEGUNDO: DECLÁRESE DESIERTA, parcialmente, la presente convocatoria respecto del remanente de fondos no adjudicados mediante el presente acto administrativo, conforme los fundamentos señalados en los considerandos precedentes.

TERCERO: IMPÚTENSE los gastos que demande la convocatoria pública que se adjudica mediante este acto administrativo, al Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 009, del Presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, del año 2025.

CUARTO: TÉNGASE PRESENTE, que contra la presente resolución procederán los recursos previstos en los artículos 53 y siguientes de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.

QUINTO: PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



PRISCILLA CARRASCO PIZARRO
Directora Nacional
Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Género

Distribución:

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
GABINETE DIRECCIÓN
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS
ÁREA PROGRAMÁTICA MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL
FISCALÍA
UNIDAD DE PRESUPUESTO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sernameg.ceropapel.cl/validar/?key=23324733&hash=412a6>